

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KRUMED S. A. DEL 9 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de marzo de 2020, siendo las 10:00 en las oficinas de la compañía KRUMED S. A., ubicadas en la Av. El Parque OE7-154 y el Bosque, Piso 2, Oficina 202, de esta ciudad, domicilio principal de la compañía, se encuentra presente el 100% del capital social, con los señores accionistas: Sra. Verónica Mosquera Cisneros, accionista propietaria de 24.000 acciones que equivalen al 20% de las acciones totales de la empresa; el Sr. Santiago Ruiz Montalvo, propietario de 19.200 acciones que equivalen al 16% de las acciones totales de la empresa; el Sr. Joaquín Zabala Kubes, propietario de 38.400 acciones que equivalen al 32% de las acciones totales de la empresa; y el Sr. Gael Zabala Kubes, propietario de 38.400 acciones que equivalen al 32% de las acciones totales de la empresa deciden constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas. Actúa como secretaria Ad-Hoc la Sra. Paulina Cachago Obando y la preside la Sra. Valerie Kubes Lozano en su calidad de presidente.

Acto seguido se procede por secretaría; se pone en consideración el orden del día:

- 1. Conocimiento del informe de Gerente General sobre ejercicio económico 2019;*
- 2. Conocimiento del informe Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019;*
- 3. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2019;*
- 4. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2019.*

Una vez leído el orden del día se instala la Junta y se pone a su consideración, en consecuencia, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el orden del día.

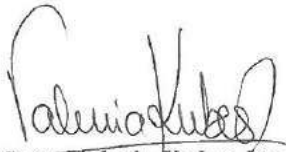
De esta forma queda instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía.

A continuación, la presidente dispone que se proceda a tratar el orden del día, dando lectura de los informes del; gerente general y comisario, quedando estos aprobados por unanimidad.

Se da lectura de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 de la empresa, por parte del señor gerente general, los cuales tienen que ser conocidos y aprobados por parte de la junta general de accionistas, para proceder con el respectivo proceso de legalización acorde con la resolución de la Superintendencia de Compañías, por lo tanto, solicita que la Junta General Ordinaria de Accionistas de su aprobación. La presidente pone en consideración de la junta general de accionistas, dichos informes, los cuales son aprobados por unanimidad por parte de la junta general de accionistas, adicionalmente la gerencia solicita que

los dividendos correspondientes a las utilidades del ejercicio económico 2019, por el momento económico que atraviesa la empresa, no sean repartidos y que dichas utilidades sean mantenidas en el patrimonio, en la cuenta de utilidades no repartidas. La junta general de accionistas aprueba dicha solicitud por unanimidad.

Por no haber otro punto del orden del día a tratar, la presidente declara un receso de una hora a fin de redactar el acta correspondiente, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la junta general de accionistas, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, por la Junta General Ordinaria de Accionistas presentes. Se adjunta al expediente: 1) Copia certificada de la presente acta; 2) Listado de asistentes; 3) Listado de accionistas presentes; 4) Estados financieros del ejercicio económico 2019; 5) Informe de gerente general; y 6) Informe de comisario. Siendo las trece horas de la fecha señalada, se da por concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas y, para legalidad de la junta, el acta es legalizada por presidencia y secretaría.


Señora Valerie Kubes Lozano
PRESIDENTE


Señora Paulina Cacho Obando
SECRETARIA AD-HOC